

Instalaciones Físicas

- Estacionamientos de administración y de estudiantes con impedimentos.
- Centro de Acceso a la información (Sala de Asistencia Tecnológica)
- Capilla Ecuménica.
- Salones de clases con mesas y sillas para estudiantes con impedimentos.
- Laboratorios abiertos de Ciencias e idiomas.
- Cafetería
- Departamentos Académicos.
- Oficina de Orientación y Consejería personal, académica y vocacional.
- Baños adaptados para las personas con impedimentos.
- Salón de juegos.
- Centro de Primeros Auxilios..
- Organizaciones estudiantiles
- Programa de Deportes Intramurales e Inter universitarios.
- Ascensor en el Edificio de Servicios al Estudiante.
- Librería.



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Guayama
PO Box 10004
Guayama, PR 00785

Teléfono:
787.864-2222, ext. 2269, 2212
lramos@inter.edu
www.inter.edu/guayama
www.inter.edu

Lourdes Matilde Ramos Colón, M.Ed. CPL
Consejera Profesional, Lic. #0540
Coordinadora de Servicios a
Estudiantes con Impedimentos

Es política de esta Universidad el no discriminar contra persona alguna en ninguna de sus operaciones institucionales, por ninguna de las siguientes razones: raza, color, edad, sexo, religión, nacionalidad, estado civil, apariencia física, afiliación política e impedimento físico, mental y/o sensorial.



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Guayama
Decanato de Estudiantes

Guía de Servicios a estudiantes con impedimentos



**Política Institucional para cumplir con las disposiciones
de la Ley “American with Disabilities Act” (ADA)**

Política

El Recinto de Guayama de la Universidad Interamericana de Puerto Rico tiene la responsabilidad afirmativa de prevenir, desalentar y evitar el discrimen hacia las personas con impedimentos en todas las actividades del Recinto. El Recinto tomará las medidas que sean necesarias para alcanzar dicho propósito. La práctica del discrimen hacia personas con impedimentos infringe la inviolabilidad de la dignidad del ser humano que lo sufre.

Por esta razón, tenemos la obligación moral y legal de no discriminar por razón de condiciones físicas, mentales y/o sensoriales y de tomar acción afirmativa para eliminar cualquier práctica que propenda el discrimen. En armonía con lo anterior, la Universidad prohíbe enérgicamente esta práctica ilegal y discriminatoria y tiene el deber afirmativo de propiciar igual participación de los estudiantes con impedimentos en las actividades del Recinto, donde se promueve la integración cabal de toda la comunidad universitaria.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico consciente de la existencia de la ley “American with disabilities Act” (ADA), creó su política institucional para cumplir con las disposiciones de esta ley. En cumplimiento con esta legislación federal, la Universidad realizará los esfuerzos que estén a su alcance para proveer las facilidades necesarias de manera que los miembros de la comunidad universitaria con impedimentos puedan tener igualdad de condiciones en el uso de facilidades y oportunidades de empleo. Si precisas mayor información sobre esta política, puedes pasar por nuestra oficina ubicada en el primer piso del edificio de servicios al estudiante, en el Decanato de Estudiantes.

Mensaje

Recibe un cordial saludo de la Oficina de la Coordinadora de Servicios a Estudiantes con Impedimentos. Esta oficina se establece con el propósito de brindar ayuda y apoyo a todo aquel estudiante con impedimento que lo necesite. A través de estos servicios se hacen valer los derechos de los estudiantes con Impedimentos, se le brinda la oportunidad de contar con personal capacitado y dispuesto a ayudarlo. De esta forma nos aseguramos de canalizar de forma apropiada el acomodo razonable que requiere el estudiante.

Te invito a que visites mi oficina que se encuentra ubicada en el Decanato de Estudiantes, dentro de las facilidades del Nuevo Centro de Servicios al Estudiante.

¡Espero tu visita!

Cordialmente,

Lourdes M. Ramos Colón, CPL Lic #054

Consejera Profesional Licenciada
Coordinadora Servicios Estudiantes con Impedimentos

Servicios

- Se ofrecerán servicios de orientación académica, personal y ocupacional a estudiantes con impedimentos.
- Identificación para fila de expreso en oficina de servicio.
- Se ofrecen referidos a otros profesionales de ayuda dentro y fuera del Recinto.
- Se ofrece servicio de exploración y planificación de carreras, tutorías, entre otros servicios con el fin de proveer igualdad de oportunidades a los estudiantes con impedimentos.
- Se ofrecen servicios y referidos en común acuerdo con agencias gubernamentales.
- Se le ofrece servicios de consultoría a la Facultad sobre necesidades de los estudiantes con impedimentos.
- Se ofrecen talleres sobre Autoestima, Relaciones Interpersonales, Selección Ocupacional y Hábitos de Estudios.
- Cursos en línea que le facilita el avanzar en tu meta académica sin asistir de manera presencial al Recinto.